
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
398	/17

Montevideo, 19 de setiembre de 2017.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 01/2017 para la Adquisición de equipos UTM, switches de red, puntos de acceso inalámbrico y software de administración de infraestructura.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, la solicitud de aclaración de ofertas y sus respectivas contestaciones;

II) que con fecha 30 de enero de 2017, a las 17:00 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: i. ARNALDO C CASTRO S A; ii. INFOTECH LTDA y iii. PALDIR S A.

III) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en los informes técnicos que preceden y sustentan la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que los referidos informes demuestran la evaluación comparativa entre las ofertas recibidas en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares;

II) que de acuerdo a los mismos, procede declarar frustrado el llamado respecto de los ítems 6 y 7 correspondientes a "Equipos físicos switch core de red" y "Equipos físicos Switch Core de acceso a la red", respectivamente, al no haberse recibido ofertas que cumplan con los requerimientos técnicos exigidos;

III) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes de evaluación y, en su mérito, adjudicar parcialmente la Licitación a la empresa INFOTECH LTDA.;

IV) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, a lo dispuesto por el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, y demás normas concordantes aplicables;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 01/2017 para la Adquisición de equipos UTM, switches de red, puntos de acceso inalámbrico y software de administración de infraestructura, a la empresa INFOTECH LTDA, según el siguiente detalle:

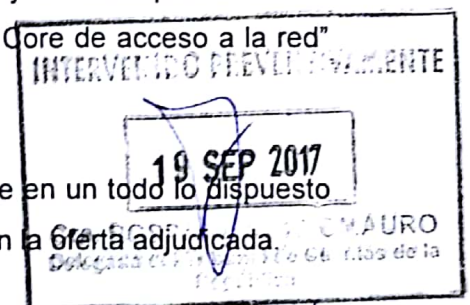
ITEM	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal por ítem	Precio Total de la Oferta
1	1	6.119,00	6.119,00	251.831,00
2	2	9.179,00	18.358,00	
3	6	22.215,00	133.290,00	
4	20	616,00	12.320,00	
5	70	994,00	69.580,00	
8	1	12.164,00	12.164,00	

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta US\$ 251.831,00 (dólares americanos doscientos cincuenta y un mil ochocientos treinta y uno 00/100) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 971, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

3°. El pago se realizará a través del SIF y conforme al marco normativo vigente, de acuerdo a la forma de pago detallada en el artículo 13 del Pliego de Condiciones.

4°. Declarar frustrado el llamado respecto de los ítems 6 y 7 correspondientes a "Equipos físicos switch core de red" y "Equipos físicos Switch Core de acceso a la red" respectivamente.

5°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.



6. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

Ing. Agr. Pablo Chilibroste
Consejero
Universidad Tecnológica

Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica